



MUNICIPIO DE CERRALVO

ESTADO DE NUEVO LEÓN

ADMÓN. 2024-2027



OFICIO NO: TM00166/2024
EXPEDIENTE: TESORERIA
ASUNTO: PUBLICACION DE LA
PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO
DE EGRESOS 2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN P R E S E N T E.-

Por medio del presente atentamente solicito a Usted, la debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, La Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2024, aprobado por el R. Ayuntamiento de Cerralvo, Nuevo León, en la Sesión Extraordinaria No. 04 de fecha 17 de Diciembre de 2024; lo anterior se envía a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 33 fracción II inciso c), Artículo 66 Fracción IV de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



10:20

ATENTAMENTE
CERRALVO, N.L. A 17 DE DICIEMBRE DE 2024
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE CERRALVO, N. L.
2024 - 2027

C.C.P. TESORERO MUNICIPAL
C.C.P. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C.C.P. ARCHIVO.

REGINO FABIAN GARCIA ANZALDUA
C. LIC ANGEL ISAAC MADIGAL ELIAS



MUNICIPIO DE CERRALVO

ESTADO DE NUEVO LEÓN

ADMÓN. 2024-2027



Oficio N°: TM000165/2023
Expediente: Tesorería
Asunto: Primera Modificación
al Presupuestos
Egresos 2024

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO P R E S E N T E.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 177 Tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, Artículo 33 Fracción II inciso c) de la Ley General de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y Artículo segundo del Decreto de la Ley de Presupuesto de Ingresos del Municipio para 2024, se Anexa al presente, Proyecto de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024.

Una vez aprobado y para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 66 Fracción IV de la Ley General de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se enviará para su publicación la síntesis de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos al Periódico Oficial del Estado.

A T E N T A M E N T E
CERRALVO, NUEVO LEÓN A 17 DE DICIEMBRE DE 2024.
EL C. TESORERO MUNICIPAL


REGINO FABIAN GARCIA ANZALDUA,
TESORERÍA MUNICIPAL
CERRALVO, N. L.
2024 - 2027



C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C.C.P. ARCHIVO

C. LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR
C. LIC. ANGEL ISAAC MADRIGAL ELIAS

Municipio de Cerralvo
Nuevo León
Modificación al Presupuesto de Egresos 2024

Concepto	Egresos		
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado
	1	2	3 = (1 + 2)
SERVICIOS PERSONALES	\$37,099,203.37	\$0.00	\$37,099,203.37
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$31,589,434.76	\$0.00	\$31,589,434.76
Sueldos base al personal permanente	\$31,589,434.76	\$0.00	\$31,589,434.76
Sueldos base al personal permanente	\$31,589,434.76	\$0.00	\$31,589,434.76
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$5,263,247.28	-\$132,746.08	\$5,130,501.20
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$4,584,479.30	-\$583,738.10	\$4,000,741.20
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$4,584,479.30	-\$583,738.10	\$4,000,741.20
Horas extraordinarias	\$678,767.98	\$450,992.02	\$1,129,760.00
Horas extraordinarias	\$678,767.98	\$450,992.02	\$1,129,760.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$246,521.33	\$132,746.08	\$379,267.41
Indemnizaciones	\$246,521.33	\$132,746.08	\$379,267.41
Indemnizaciones	\$246,521.33	\$132,746.08	\$379,267.41
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$18,329,269.70	\$3,399,952.29	\$21,729,221.99
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$712,563.22	-\$339,449.64	\$373,113.58
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$497,197.45	-\$201,400.67	\$295,796.78
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$497,197.45	-\$201,400.67	\$295,796.78
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$76,722.58	-\$11,762.58	\$64,960.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$76,722.58	-\$11,762.58	\$64,960.00
Material impreso e información digital	\$2,338.90	\$10,017.90	\$12,356.80
Material impreso e información digital	\$2,338.90	\$10,017.90	\$12,356.80
Material de limpieza	\$136,304.29	-\$136,304.29	\$0.00
Material de limpieza	\$136,304.29	-\$136,304.29	\$0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$376,017.30	-\$129,281.30	\$246,736.00
Productos alimenticios para personas	\$376,017.30	-\$129,281.30	\$246,736.00
Productos alimenticios para personas	\$376,017.30	-\$129,281.30	\$246,736.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$7,993,759.36	\$3,667,534.15	\$11,661,293.51
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$7,993,759.36	\$3,667,534.15	\$11,661,293.51
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$7,993,759.36	\$3,667,534.15	\$11,661,293.51
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$476,260.09	\$231,486.35	\$707,746.44
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$190,575.80	\$101,883.56	\$292,459.36
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$190,575.80	\$101,883.56	\$292,459.36
Medicinas y productos farmacéuticos	\$285,684.29	\$129,602.79	\$415,287.08
Medicinas y productos farmacéuticos	\$285,684.29	\$129,602.79	\$415,287.08
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$5,933,545.21	\$0.00	\$5,933,545.21
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$5,933,545.21	\$0.00	\$5,933,545.21
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$5,933,545.21	\$0.00	\$5,933,545.21
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$431,915.13	-\$431,915.12	\$0.01
Vestuario y uniformes	\$431,915.12	-\$431,915.12	\$0.00
Vestuario y uniformes	\$431,915.12	-\$431,915.12	\$0.00
Prendas de seguridad y protección personal	\$0.01	\$0.00	\$0.01
Prendas de seguridad y protección personal	\$0.01	\$0.00	\$0.01
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$2,405,209.39	\$401,577.85	\$2,806,787.24
Herramientas menores	\$1,516,275.86	\$63,590.76	\$1,579,866.62
Herramientas menores	\$1,516,275.86	\$63,590.76	\$1,579,866.62
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$888,933.53	\$337,987.09	\$1,226,920.62
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$888,933.53	\$337,987.09	\$1,226,920.62
SERVICIOS GENERALES	\$59,065,945.89	-\$6,972,841.88	\$52,093,104.01
SERVICIOS BÁSICOS	\$4,361,006.19	\$82,553.83	\$4,443,560.02
Energía eléctrica	\$3,728,173.33	-\$947,209.88	\$2,780,963.45
Energía eléctrica	\$3,728,173.33	-\$947,209.88	\$2,780,963.45
Gas	\$222,682.70	\$71,669.45	\$294,352.15
Gas	\$222,682.70	\$71,669.45	\$294,352.15
Agua	\$145,981.54	\$1,033,577.88	\$1,179,559.42
Agua	\$145,981.54	\$1,033,577.88	\$1,179,559.42
Telefonía tradicional	\$264,168.62	-\$75,483.62	\$188,685.00
Telefonía tradicional	\$264,168.62	-\$75,483.62	\$188,685.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$13,008,504.50	\$7,372,002.59	\$20,380,507.09
Arrendamiento de edificios	\$461,526.78	\$297,394.94	\$758,921.72

Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$12,323,260.91	\$7,298,324.46	\$19,621,585.37
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$12,323,260.91	\$7,298,324.46	\$19,621,585.37
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$2,112,257.18	-\$1,922,017.18	\$190,240.00
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$284,296.71	-\$121,896.71	\$162,400.00
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$284,296.71	-\$121,896.71	\$162,400.00
Servicios de capacitación	\$1,827,960.47	-\$1,800,120.47	\$27,840.00
Servicios de capacitación	\$1,827,960.47	-\$1,800,120.47	\$27,840.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$93,052.90	\$8,514.74	\$101,567.64
Servicios financieros y bancarios	\$233.89	\$11,643.06	\$11,876.95
Servicios financieros y bancarios	\$233.89	\$11,643.06	\$11,876.95
Seguro de bienes patrimoniales	\$92,819.01	-\$3,128.32	\$89,690.69
Seguro de bienes patrimoniales	\$92,819.01	-\$3,128.32	\$89,690.69
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$30,885,167.45	-\$11,726,465.33	\$19,158,702.12
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$18,164,235.79	-\$11,416,925.11	\$6,747,310.68
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$18,164,235.79	-\$11,416,925.11	\$6,747,310.68
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$648,535.02	-\$590,651.02	\$57,884.00
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$648,535.02	-\$590,651.02	\$57,884.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$142,724.01	\$300,917.99	\$443,642.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$142,724.01	\$300,917.99	\$443,642.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$2,115,745.71	\$540,104.95	\$2,655,850.66
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$2,115,745.71	\$540,104.95	\$2,655,850.66
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$95,622.50	-\$95,622.50	\$0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$95,622.50	-\$95,622.50	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$6,347,890.93	-\$2,515,702.56	\$3,832,188.37
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$6,347,890.93	-\$2,515,702.56	\$3,832,188.37
Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$3,370,413.49	\$2,051,412.92	\$5,421,826.41
Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$3,370,413.49	\$2,051,412.92	\$5,421,826.41
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$121,613.50	-\$3,013.50	\$118,600.00
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$121,613.50	-\$3,013.50	\$118,600.00
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$121,613.50	-\$3,013.50	\$118,600.00
SERVICIOS OFICIALES	\$6,033,787.35	-\$37,522.42	\$5,996,264.93
Gastos de ceremonial	\$147,953.88	\$51,566.12	\$199,520.00
Gastos de ceremonial	\$147,953.88	\$51,566.12	\$199,520.00
Gastos de orden social y cultural	\$5,683,861.88	-\$103,875.99	\$5,579,985.89
Gastos de orden social y cultural	\$5,683,861.88	-\$103,875.99	\$5,579,985.89
Gastos de representación	\$201,971.59	\$14,787.45	\$216,759.04
Gastos de representación	\$201,971.59	\$14,787.45	\$216,759.04
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,450,556.82	-\$746,894.61	\$1,703,662.21
Otros servicios generales	\$2,450,556.82	-\$746,894.61	\$1,703,662.21
Otros servicios generales	\$2,450,556.82	-\$746,894.61	\$1,703,662.21
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,176,038.53	\$5,160,264.51	\$9,336,303.04
AYUDAS SOCIALES	\$4,176,038.53	\$5,160,264.51	\$9,336,303.04
Ayudas sociales a personas	\$3,227,425.33	\$3,142,217.89	\$6,369,643.22
Ayudas sociales a personas	\$3,227,425.33	\$3,142,217.89	\$6,369,643.22
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$948,613.20	\$1,941,486.63	\$2,890,099.83
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$948,613.20	\$1,941,486.63	\$2,890,099.83
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$0.00	\$76,559.99	\$76,559.99
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$0.00	\$76,559.99	\$76,559.99
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,014,217.59	-\$458,197.40	\$1,556,020.19
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$541,750.13	\$474,158.07	\$1,015,908.20
Muebles de oficina y estantería	\$476,275.54	\$539,632.66	\$1,015,908.20
Muebles de oficina y estantería	\$476,275.54	\$539,632.66	\$1,015,908.20
Bienes artísticos, culturales y científicos	\$65,474.59	-\$65,474.59	\$0.00
Bienes artísticos, culturales y científicos	\$65,474.59	-\$65,474.59	\$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,063,244.71	-\$863,244.71	\$200,000.00
Vehículos y equipo terrestre	\$1,063,244.71	-\$863,244.71	\$200,000.00
Vehículos y equipo terrestre	\$1,063,244.71	-\$863,244.71	\$200,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$340,111.99	\$340,111.99
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	\$340,111.99	\$340,111.99
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	\$340,111.99	\$340,111.99
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$253,655.64	-\$253,655.64	\$0.00
Herramientas y máquinas-herramienta	\$253,655.64	-\$253,655.64	\$0.00
Herramientas y máquinas-herramienta	\$253,655.64	-\$253,655.64	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$155,567.11	-\$155,567.11	\$0.00
Terrenos	\$155,567.11	-\$155,567.11	\$0.00
Terrenos	\$155,567.11	-\$155,567.11	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$10,104,103.73	-\$1,129,177.52	\$8,974,926.21
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$10,104,103.73	-\$1,129,177.52	\$8,974,926.21

Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$747,569.38	-\$747,569.38	\$0.00
Construcción de vías de comunicación	\$2,883,742.73	-\$381,608.14	\$2,502,134.59
Construcción de vías de comunicación	\$2,883,742.73	-\$381,608.14	\$2,502,134.59
Total	\$130,788,778.81	\$0.00	\$130,788,778.81

LIC. BALTAZAR MARTINEZ MONTEMAYOR
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE CERRALVO, N. L.
2024 - 2027

REGINO FABIAN GARCIA ANZALDUA
DIRECCION. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

BLANCA FANNY RODRIGUEZ VELA
SINIDICA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
DE CERRALVO, N. L.
2024 - 2027

TESORERÍA MUNICIPAL
DE CERRALVO, N. L.
2024 - 2027



ACTA NUMERO 4-CUATRO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN.

EN LA CIUDAD DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 17:20 HORAS DEL DÍA 17-DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO 2024-2027, EN LA SALA DE SESIONES QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CASA DE LA CULTURA DE ESTE MUNICIPIO, CON DIRECCIÓN EN CALLE MORELOS SIN NUMERO EN LA ZONA CENTRO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, PARA EL EFECTO DE CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A LA CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35 INCISO A FRACCIÓN III E INCISO B FRACCIÓN IV, 44 FRACCIÓN II, 45, 47, 48 Y 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR**, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En el uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a dar paso al **punto número 1 del orden día**, correspondiente a la lista de asistencia, encontrándose presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL	BALTAZAR MARTINEZ MONTEMAYOR	PRESENTE
SÍNDICA MUNICIPAL	BLANCA FANNY RODRIGUEZ VELA	PRESENTE
PRIMERA REGIDORA	DORANELIA RODRIGUEZ TALIP	PRESENTE
SEGUNDO REGIDOR	ALFREDO SALINAS PEÑA	PRESENTE
TERCERA REGIDORA	ELSA ELIA CARLOS MENDEZ	PRESENTE
CUARTO REGIDOR	ESTEBAN MORAN RUIZ	PRESENTE
QUINTA REGIDORA	VELIA ISABEL ESPINOZA MARTINEZ	PRESENTE
SEXTO REGIDOR	DARIO RAMOS GAYTAN	PRESENTE

Visto lo anterior se declara que existe quórum legal y se da paso al **punto número 2 del orden del día** instalándose formalmente la asamblea y válidos los acuerdos que de ella emanen.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se da paso al **punto número 3 del orden del día** de esta Sesión Extraordinaria correspondiente a la **Acuerdo para la Aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**.

Dentro de este apartado se concede el uso de la palabra al **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal C. Regino Fabian Garcia Anzaldúa** a efecto de que exponga lo relativo a la **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**, mismo que presenta el siguiente informe detallado:

Esta foja corresponde al Acta Número 4-Cuatro de Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de Cerralvo, Nuevo León, de fecha 17-Diecisiete de Diciembre del 2024-Dos Mil Veinticuatro.

Esteban Moran R

E Carlos Mdz

Eba

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Dario Ramos
Alfredo Salinas

Municipio De Cerralvo, Nuevo León
Modificación al Presupuesto de Egresos 2024

Concepto	Egresos		
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado
	1	2	3 = (1 + 2)
SERVICIOS PERSONALES	\$37,099,203.37	\$0.00	\$37,099,203.37
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$31,589,434.76	\$0.00	\$31,589,434.76
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$5,263,247.28	-\$132,746.08	\$5,130,501.20
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$246,521.33	\$132,746.08	\$379,267.41
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$18,329,269.70	\$3,399,952.29	\$21,729,221.99
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$712,563.22	-\$339,449.64	\$373,113.58
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$376,017.30	-\$129,281.30	\$246,736.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$7,993,759.36	\$3,667,534.15	\$11,661,293.51
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$476,260.09	\$231,486.35	\$707,746.44
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$5,933,545.21	\$0.00	\$5,933,545.21
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$431,915.13	-\$431,915.12	\$0.01
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$2,405,209.39	\$401,577.85	\$2,806,787.24
SERVICIOS GENERALES	\$59,065,945.89	-\$6,972,841.88	\$52,093,104.01
SERVICIOS BÁSICOS	\$4,361,006.19	\$82,553.83	\$4,443,560.02
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$13,008,504.50	\$7,372,002.59	\$20,380,507.09
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$2,112,257.18	-\$1,922,017.18	\$190,240.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$93,052.90	\$8,514.74	\$101,567.64
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$30,885,167.45	-\$1,726,465.33	\$19,158,702.12
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$121,613.50	-\$3,013.50	\$118,600.00
SERVICIOS OFICIALES	\$6,033,787.35	-\$37,522.42	\$5,996,264.93
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,450,556.82	-\$746,894.61	\$1,703,662.21
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,176,038.53	\$5,160,264.51	\$9,336,303.04
AYUDAS SOCIALES	\$4,176,038.53	\$5,160,264.51	\$9,336,303.04
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,014,217.59	-\$458,197.40	\$1,556,020.19
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$541,750.13	\$474,158.07	\$1,015,908.20
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,063,244.71	-\$863,244.71	\$200,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$340,111.99	\$340,111.99
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$253,655.64	-\$253,655.64	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$155,567.11	-\$155,567.11	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$10,104,103.73	-\$1,129,177.52	\$8,974,926.21
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$10,104,103.73	-\$1,129,177.52	\$8,974,926.21
Total	\$130,788,778.81	\$0.00	\$130,788,778.81

Una vez que se rinden los detalles y motivaciones del informe anterior y a fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 181, con apego a lo contemplado en el artículo 33 fracción III inciso d) todos ellos de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, es sometido a votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión y no existiendo otro asunto por tratar por ser esta una sesión de carácter extraordinario, se procede al **punto número 4 del orden del día**, dando por clausurada la presente sesión, siendo las 17:38 horas del día 17-Dieciséis de Diciembre del presente año, se da por clausurada esta **Sesión Extraordinaria Número 4**.

**C. BALTAZAR MARTINEZ
MONTEMAYOR
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Esta foja corresponde al Acta Número 4-Cuatro de Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de Cerralvo, Nuevo León, de fecha 17-Dieciséis de Diciembre del 2024-Dos Mil Veinticuatro.

Esteban Morán

##

mdz

E. Carlos

Eba

##

2

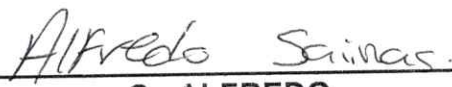
Alfredo Sainas

Dani

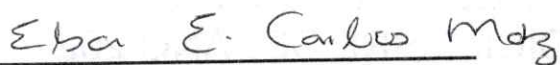
Dani



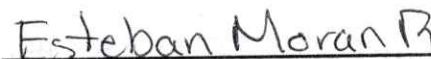
C. DORANELIA
RODRIGUEZ TALIP
PRIMERA REGIDORA



C. ALFREDO
SALINAS PEÑA
SEGUNDO REGIDOR



C. ELSA ELIA
CARLOS MENDEZ
TERCERA REGIDORA



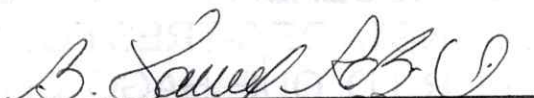
C. ESTEBAN
MORAN RUIZ
CUARTO REGIDOR



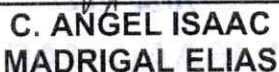
C. VELIA ISABEL
ESPINOZA MARTINEZ
QUINTA REGIDORA



C. DARIO
RAMOS GAYTAN
SEXTO REGIDOR



C. BLANCA FANNY
RODRIGUEZ VELA
SÍNDICA MUNICIPAL



C. ANGEL ISAAC
MADRIGAL ELIAS
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

EN LA CIUDAD DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, A LOS 17-DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO, EL QUE SUSCRIBE **LIC. ANGEL ISAAC MADRIGAL ELIAS** SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CD. CERRALVO, NUEVO LEÓN, GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CORRECTA, SACADA DE LA ORIGINAL DE LA CUAL DOY FE TENER A LA VISTA Y CON LA QUE CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, CONSTA DE 3-TRES FOJAS UTILES POR UN SOLO LADO, POR LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR **DOY FE.-----**



LIC. ANGEL ISAAC MADRIGAL ELIAS
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO



Periódico Oficial

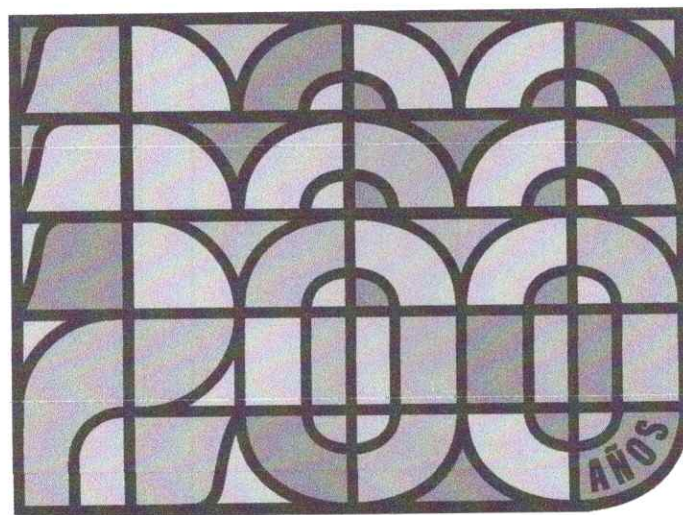
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Viernes - 27 de Diciembre de 2024



NUEVO LEÓN CELEBRA



A S C E N D I E N D O

Índice



AYUNTAMIENTOS

NUEVO
LEÓN 200
AÑOS
A S C E N D I E N D O



Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



AYUNTAMIENTOS.

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN.

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. 4-6

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CERRALVO, NUEVO LEÓN 2024-2027. 7-30

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. 31-34

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN.

REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN. 35-41

REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN. 42-64

REGLAMENTO CABILDO EN EL MUNICIPIO CHINA, NUEVO LEÓN 2024-2027. 65-106

CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHINA, NUEVO LEÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027. 107-120

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. 121-128



Periódico Oficial
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



MUNICIPIO DE CERRILLO NUEVO LEÓN												
PRESUPUESTO EGRESOS 2025												
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO												
1000	SERVICIOS PERSONALES	45,086,181	3,163,125.59	3,163,125.59	3,163,125.59	3,163,125.59	3,163,125.59	3,163,125.59	3,163,125.59	3,163,125.59	3,163,125.59	10,349,796.03
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	35,653,367	2,971,113.93	2,971,113.93	2,971,113.93	2,971,113.93	2,971,113.93	2,971,113.93	2,971,113.93	2,971,113.93	2,971,113.93	8,932,436.15
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,655,706.36	143,752.51	143,752.51	143,752.51	143,752.51	143,752.51	143,752.51	143,752.51	143,752.51	143,752.51	2,274,436.15
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	578,105.00	48,258.75	48,258.75	48,258.75	48,258.75	48,258.75	48,258.75	48,258.75	48,258.75	48,258.75	43,248.75
1600	PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1800	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,485,075.00	2,290,424.76	2,290,424.76	2,290,424.76	2,290,424.76	2,290,424.76	2,290,424.76	2,290,424.76	2,290,424.76	2,290,424.76	2,290,424.76
1900	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	583,712.24	47,478.00	47,478.00	47,478.00	47,478.00	47,478.00	47,478.00	47,478.00	47,478.00	47,478.00	47,478.00
2100	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	376,742.24	31,395.19	31,395.19	31,395.19	31,395.19	31,395.19	31,395.19	31,395.19	31,395.19	31,395.19	31,395.19
2200	MATERIALES Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	14,802,678.13	1,233,806.51	1,233,806.51	1,233,806.51	1,233,806.51	1,233,806.51	1,233,806.51	1,233,806.51	1,233,806.51	1,233,806.51	3,805,055.93
2400	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIOS	1,080,644.83	90,055.09	90,055.09	90,055.09	90,055.09	90,055.09	90,055.09	90,055.09	90,055.09	90,055.09	90,055.09
2500	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,966,598.44	530,548.70	530,548.70	530,548.70	530,548.70	530,548.70	530,548.70	530,548.70	530,548.70	530,548.70	530,548.70
2600	VESTUARIO, BIENES, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	4,285,683.25	357,343.37	357,343.37	357,343.37	357,343.37	357,343.37	357,343.37	357,343.37	357,343.37	357,343.37	357,343.37
2900	SERVICIOS GENERALES	43,675,931.81	3,639,660.11	3,639,660.11	3,639,660.11	3,639,660.11	3,639,660.11	3,639,660.11	3,639,660.11	3,639,660.11	3,639,660.11	8,870,660.15
3000	SERVICIOS BÁSICOS	6,422,681.64	535,223.47	535,223.47	535,223.47	535,223.47	535,223.47	535,223.47	535,223.47	535,223.47	535,223.47	1,495,223.47
3100	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	17,610,615.59	1,468,002.75	1,468,002.75	1,468,002.74	1,468,002.74	1,468,002.74	1,468,002.74	1,468,002.74	1,468,002.74	1,468,002.74	4,666,002.74
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	290,478.35	24,206.52	24,206.52	24,206.52	24,206.52	24,206.52	24,206.52	24,206.52	24,206.52	24,206.52	24,206.52
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	156,684.05	12,923.67	12,923.67	12,923.67	12,923.67	12,923.67	12,923.67	12,923.67	12,923.67	12,923.67	12,923.67
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,194,558.59	1,194,558.59	1,194,558.59	1,194,558.59	1,194,558.59	1,194,558.59	1,194,558.59	1,194,558.59	1,194,558.59	1,194,558.59	1,194,558.59
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	183,896.84	15,000.94	15,000.94	15,000.94	15,000.94	15,000.94	15,000.94	15,000.94	15,000.94	15,000.94	15,000.94
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	Servicios de traslado y viajes	5,159,732.15	429,643.51	429,643.51	429,643.51	429,643.51	429,643.51	429,643.51	429,643.51	429,643.51	429,643.51	429,643.51
3800	SERVICIOS OFICIALES	603,329.60	50,110.75	50,110.75	50,110.75	50,110.75	50,110.75	50,110.75	50,110.75	50,110.75	50,110.75	50,110.75
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	7,255,644.41	604,636.69	604,636.69	604,636.69	604,636.69	604,636.69	604,636.69	604,636.69	604,636.69	604,636.69	604,636.69
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	7,255,644.41	604,636.69	604,636.69	604,636.69	604,636.69	604,636.69	604,636.69	604,636.69	604,636.69	604,636.69	604,636.69
4400	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AMALGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800	OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900	Transferencia al exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,375,890.99	281,242.46	281,242.46	281,242.46	281,242.46	281,242.46	281,242.46	281,242.46	281,242.46	281,242.46	281,242.46
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,551,346.51	129,266.11	129,266.11	129,266.11	129,266.11	129,266.11	129,266.11	129,266.11	129,266.11	129,266.11	129,266.11
5200	OTROS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	OTROS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





BLANCA FAHMY RODRIGUEZ VELA
C. SINDICATO MINERAL

JIMMY RODRIGUEZ VELA
C. SUTHERLAND MUNICIPAL

REGINO FABIAN GARCIA ANZALDUA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CERRALVO NUEVO LEON
PRESUPUESTO EGRESOS 2025
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Partida	Nombre	Acumulado 2025
1000	SERVICIOS PERSONALES	45,088,180.52
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	35,653,367.16
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,855,708.36
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	579,105.00
1600	PREVISIONES	0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	27,485,073.08
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	569,712.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	376,742.24
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	14,805,678.13
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIOS	1,080,661.02
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,366,584.44
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	4,285,695.25
3000	SERVICIOS GENERALES	43,675,921.81
3100	SERVICIOS BÁSICOS	6,422,681.64
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	17,616,032.99
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	290,478.25
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	155,084.05
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	13,253,502.89
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	181,090.84
3700	Servicios de traslados y viáticos	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	5,155,722.15
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	601,329.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	7,255,640.41
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	7,255,640.41
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4800	DONATIVOS	0.00
4900	Transferencias al exterior	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,375,890.90
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,551,194.51
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00



MUNICIPIO DE CERRALVO NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO EGRESOS 2025
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Partida	Nombre	Acumulado 2025
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,305,377.95
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	519,318.44
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	77,276,796.70
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	77,276,796.70
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
8100	PARTICIPACIONES	0.00
8300	APORTACIONES	0.00
8500	CONVENIOS	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9500	Costos por cobertura	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
TOTAL GENERAL		204,157,503.42

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE CERRALVO, N. L.
2024 - 2027

LIC. BALTAZAR MARTINEZ MONTEMAYOR
PRESIDENTE MUNICIPAL

BLANCA FANNY RODRIGUEZ VELA
SINDICA PRIMERA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
DE CERRALVO, N. L.
2024 - 2027

TESORERÍA MUNICIPAL
DE CERRALVO, N. L.
2024 - 2027

REGINO FABIAN GARCIA ANZALDUA
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

